



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 3.338 /

MAT: AUTORIZA COMETIDO
FUNCIONARIO LUIS CÁRDENAS
VALLESENDRE.

LAJA, 12 de mayo 2015.

VISTOS:

- 1.- Solicitud de cometido funcionario N° 283.
- 2.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORÍZASE** cometido funcionario al Sr. Luis Cárdenas Vallesendre, Encargado del C.E.I.A. "Rubén Campos López", quien se dirigirá a Concepción, el martes 12 de mayo de 2015, con motivo de entregar documentación por inicio de clases de modalidad Flexible 2015 en Secretaría Regional Ministerial de Educación.

2.- **ORDÉNASE** el reembolso de gastos de movilización y alimentación al Sr. Cárdenas.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Lajnoze Pinto Albornoz
LAJNOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION:/

- Control
- DAEM (2)
- Archivo SSMM/ ✓